

## **JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA**

**22-6-2017**

Hora: 12:30 en primera convocatoria y 13:00 horas en la segunda.

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines.

Ejerce de Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

### **Asistentes:**

David Almorza Gomar

Antonio Álvarez del Cuvillo

Alberto Ayala Sánchez

Carmen Ferradans Caramés

Concha Guil Marchante

María del Junco Cachero

María del Socorro Montoya Sánchez

Sofía Pérez de Guzmán de Padrón

Manuel Pérez Fabra

Manuel Pino Conde

Juan Luis Pulido Begines

María Isabel Ribes Moreno

Rodrigo Sánchez Ger

Thais Guerrero Padrón

### **Excusan su asistencia:**

Pedro Hernández Lafuente

Severiano Fernández Ramos

Carlos Zambrano Rodríguez

Eva Garrido Pérez

## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- Valoración y aprobación, en su caso, de la nueva propuesta de utilización de espacios por la Universidad de Verano de la Fundación 25 de mayo**

Toma la palabra el Sr. Decano, pidiendo excusas por convocar una nueva Junta Extraordinaria sobre el tema de la cesión de espacios una semana después de la anterior. Así pues, debe comenzar por explicar los motivos que han llevado a una nueva convocatoria.

Como consecuencia de la Junta de Facultad pasada, el Sr. Decano contestó que no se daba la autorización para el uso de los espacios solicitados. Posteriormente, recibió una llamada del Sr. Rector Magfco. pidiendo excusas porque el procedimiento no había sido el más razonable posible y porque había fallos que deberían haberse subsanado; en ulteriores oportunidades, habrá de gestionarse el asunto con más tiempo para que el procedimiento sea más adecuado. En este contexto, se ha planteado una nueva solicitud de espacios que implica una modificación sustancial respecto a la anterior. El Sr. Rector Magfco pedía encarecidamente que se valorara en la Junta de Facultad una nueva propuesta, indicando que, en todo caso, él respetaría la decisión que se adoptara. El Sr. Decano le comunicó que, al margen de que, debido a motivos puramente circunstanciales, el margen de la votación anterior hubiera sido exiguo, detectaba un sentir mayoritario en la Facultad contrario a la petición de espacios en este sentido. En este sentido, el Sr. Rector Magfco. comentó que había hablado personalmente con el profesor Almorza –que había solicitado la convocatoria de la Junta anterior, apoyado por un cierto número de profesores–, que le había transmitido su malestar por el modo en el que se había tramitado. En el marco de esta conversación, el profesor Almorza le había comunicado que, a raíz de las explicaciones del Sr. Rector Magfco. podía reconsiderar su posición si se formulaba una nueva propuesta que resultara más razonable.

Así pues, existen tres motivos para convocar una nueva Junta de Facultad relativa a este tema: en primer lugar, la petición expresa del Sr. Rector Magfco. en el sentido de que se convoque una nueva reunión; en segundo lugar, la revisión sustancial de la petición de espacios inicial; en tercer lugar, la gestión realizada a título personal por el Sr. Rector Magfco., que abre la posibilidad de que se pudiera, en su caso, tomar una decisión distinta de la anterior.

El Sr. Decano explica a grandes rasgos las circunstancias de la nueva petición, así como los cambios respecto a la anterior. Desaparece la reserva del uso de la Secretaría de la Facultad y el Salón de Grados. Así pues, básicamente se utilizarán las aulas 1, 2, 11, 12, Seminario 1, Seminario 2 y la sala de estar que utilizan los alumnos. Lógicamente, el presupuesto se ha reducido de manera paralela a la reducción de los espacios cedidos. Por otra parte, se ha recibido un correo del director de seguridad, aportando indicaciones sobre este particular. En este sentido, si ya en su momento afirmó estar de acuerdo con la propuesta anterior, en este caso concreto y con mayor razón, sigue manteniendo esta posición.

El profesor Almorza afirma que el Sr. Rector Magnífico le llama para interesarse por los problemas que se habían planteado. El profesor Almorza le manifestó que su posición era contraria a la cesión por los tres motivos especificados en la Junta de Facultad anterior (falta de respeto debido, imposibilidad de atender a determinadas peticiones e incumplimiento del reglamento). El Sr. Rector Magnífico se comprometió a no ceder los espacios si la Junta de Facultad decía que no y, por otra parte, cuando se le trasladó que había dos cuestiones planteadas por la Facultad que esperaban una respuesta por parte del Rectorado, manifestó que las desconocía y que se comprometía a responder si se le planteaban de nuevo. En todo caso, el profesor Almorza señala que le gustaría conocer la opinión de la Junta de Facultad respecto a la nueva propuesta.

La Sra. Vicedecana de Ordenación académica afirma que ella no pudo estar en la anterior reunión y que le interesaría saber por qué precisamente se ha escogido esta Facultad para la celebración de los actos. A su juicio, hay otros espacios, fuera de la Facultad o de la UCA en donde se podrían celebrar estos eventos.

El señor Administrador del Campus contesta que el evento no afecta únicamente a la Facultad de Ciencias del Trabajo, sino a 3 facultades de la UCA. Los organizadores no han pedido alquilar las instalaciones de este centro en concreto, sino que su petición se refería a la Universidad de Cádiz en general. Se han hecho consultas a los distintos centros sobre su disponibilidad, para ver si había actividades que pudieran incidir en los alquileres. De acuerdo con esta disponibilidad, los distintos eventos se han repartido entre los tres centros. La Facultad que va a acoger a un mayor número de personas va a ser Medicina, donde se van a desarrollar los actos más masivos. Por otra parte, no todos los eventos se realizan en dependencias de la Universidad de Cádiz, sino que también están previstos en otros espacios cedidos por el Ayuntamiento. La Ludoteca no se realizará en la Facultad, sino en el Ecco; los conciertos se realizarán en la Plaza de la Catedral y el Cine Forum finalmente se va a celebrar en el Teatro de la Tía Norica.

El Sr. Decano manifiesta que, en su opinión, la decisión acerca de la oportunidad de celebrar este tipo de actos en la Universidad corresponde a la UCA. La solicitud de espacios se planteó a todos los Decanos implicados y todos dijeron que sí. Por otra parte, prácticamente todos los partidos políticos han alquilado las dependencias de la UCA en alguna ocasión.

El Sr. Secretario afirma que hay que distinguir entre la oportunidad de la cesión de espacios para la Universidad de Verano de la Fundación 25 de mayo y los problemas que se hayan podido plantear respecto al procedimiento empleado o la alarma que hayan podido generar algunas consultas. El primer problema no fue objeto de debate en la anterior Junta Extraordinaria y, en todo caso, señala que claramente este uso le parece totalmente adecuado y oportuno, en consonancia con el contenido del Reglamento de Cesión de Espacios de la UCA, que ha optado claramente por compartir –a cambio de una contraprestación económica-, sus infraestructuras con la sociedad civil incluyendo todo tipo de entidades e incluso empresas privadas. Esta apertura entronca, además con dos aspectos que han salido en el Plan Director de la Facultad, como son la cooperación con la sociedad civil y el dar una mayor utilización

y “vida” a la sede de Cádiz. Por supuesto, esta apertura debe aplicarse también a los partidos políticos, a quienes el art. 6 de la Constitución atribuye una función de expresión del pluralismo político de la sociedad. Este tema debe distinguirse con claridad de las objeciones que se plantearon en la Junta de Facultad anterior respecto al procedimiento por el que se había gestionado la cesión de los espacios y a la alarma que habían provocado determinadas consultas planteadas a Conserjería. Afirma que en la Junta anterior votó a favor de la cesión de los espacios por considerar que eran suficientes las explicaciones proporcionadas por el Sr. Vicerrector y que, en este caso, con mayor razón, su voto será también favorable.

La profesora Ferradans Caramés expresa su opinión de que efectivamente es oportuna la cesión de los espacios a esta Fundación para el desarrollo de la Universidad de Verano, pero que debería haberse cuidado más el procedimiento y las garantías o tener en cuenta aspectos como que en la Secretaría del centro aún sigue existiendo documentación sensible.

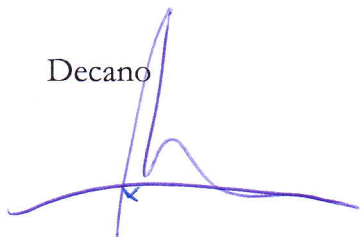
El Sr. Administrador del Campus admite –como también hizo en la Junta de Facultad anterior- que fue un error por su parte solicitar el espacio de la Secretaría.

El profesor Almorza afirma que sería oportuno “cerrar” o concretar más la autorización, de modo que se asuma que esta se refiere exclusivamente a las actividades que figuran en el programa y que no pueda incluir actividades o espacios adicionales (aunque lógicamente se puedan utilizar menos espacios de los que aparecen en el programa si hay una reorganización).

La nueva propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:06 h, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Decano



Juan Luis Pulido Begines

Secretario Académico

ALVAREZ DEL CUVILLO  
ANTONIO - 75785754H

Firmado digitalmente por ALVAREZ  
DEL CUVILLO ANTONIO -  
75785754H  
Fecha: 2017.07.19 09:35:59 +02'00'

Antonio Álvarez del Cuvillo